

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

43



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



**REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
PERÍODO: LUNES 29 DE MAYO AL DOMINGO 4 DE
JUNIO 2023**



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 8,930 PERSONAS:

Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios Docentes y Padres de Familia.

A conductores de:

- ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
- ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.

Visitados 485 hogares nicaragüenses, abordados 1,539 personas a quienes se les expuso y entregaron cartillas de educación vial para la protección de la vida.

Rally ciclístico “**TODOS SEGUROS EN LA VÍA**”, estudiantes de primaria y secundaria participaron 6,827 niños, niñas y adolescentes.

9,634 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses. Se aplicaron 2,971 pruebas de alcoholemia.





RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 7,437 vehículos:
 - Automóviles
 - Motocicletas
 - Camionetas
 - Camiones y Autobuses, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 6,900 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas: conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 251 vehículos a conductores por embriaguez, sin documentación.
 - 211 motocicletas
 - 22 automóviles
 - 18 camionetas
- ✓ 31 conductores de motocicletas en estado de embriaguez (trasladados a unidades policiales y entregados a sus familiares)
- ✓ Multados 1,698 conductores de motocicletas, sin casco de protección.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 29 de mayo al domingo 4 de junio 2023



- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 3 las personas fallecidas y en 93 las colisiones.**
- ✓ En 142 municipios del país (93%), no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 731 colisiones, resultaron 12 personas fallecidas y 31 lesionadas.

12 Personas fallecidas:

- ✓ 7 Pasajeros
- ✓ 3 Peatones
- ✓ 2 conductores de motocicleta

Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 8 Exceso de velocidad
- ✓ 2 Estado de ebriedad
- ✓ 2 Imprudencia Peatonal

- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas.**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**